

POLÍTICA DE CALIDAD

ASOVICA FEAFES SORIA

ED: 05 Fecha:31/12/22 Página 1 de 2

POLÍTICA DE CALIDAD ASOVICA FEAFES SORIA

La Asociación FEAFES SORIA, Virgen del Camino (ASOVICA) pretende mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, defender sus derechos en la provincia de Soria y fomentar la representatividad del movimiento asociativo FEAFES Castilla y León.

La dirección de la Asociación se compromete a implantar un Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015, que comunicará a todos los trabajadores para una mejor consecución de los siguientes objetivos:

- Ofrecer una atención individualizada a las personas con enfermedad mental y a sus familias.
- Desarrollar de manera eficaz las diferentes actividades de rehabilitación psicosocial
- Dar respuesta a las solicitudes de socios, familiares y usuarios en cuanto a recursos y actividades.
- Promover la sensibilización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familias, a través del desarrollo de un adecuado sistema de comunicación.
- Mejorar continuamente nuestros servicios a través del Sistema de Gestión de Calidad y el cumplimiento de la legislación, reglamentación y cualquier requisito que nos sea de aplicación.
- Conseguir una transparencia en la gestión de los recursos empleados.
- Formar continuamente al personal de la Asociación para conseguir una mejor asistencia a las personas con enfermedad mental, apoyándose en la política, en el alcance y en los objetivos de calidad.
- Desarrollar método de trabajo según el marco de comportamiento personal y profesional de acuerdo al código ético de la Asociación.

Para conseguir estos objetivos, la dirección de la Asociación debe aplicar las directrices recogidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

La Política de Calidad será revisada periódicamente por la Dirección de la Asociación

Fecha: 31/12/22

Natalia Briongos Hernández Coordinadora Técnica de Asovica

Juan Luis Antón Martínez Presidente de Asovica



POLÍTICA DE CALIDAD

ASOVICA FEAFES SORIA

ED: 05 Fecha:31/12/22 Página 2 de 2

Elabora/Modifica:	Revisión y aprobación 1ª:	Aprobación definitiva:
Ana Mata Abad	Natalia Briongos Hernández	Juan Luis Antón Martínez
Técnico de Calidad	Coordinadora Técnica	Presidente Asovica

Control de las modificaciones			
Edición	Fecha	Modificaciones	
01	01/06/15	Ampliar objetivos	
02	20/03/17	Cambio logo corporativo	
03	19/01/18	Norma ISO 9001:2015	
04	11/06/19	Renovación cargo presidente	
05	31/12/22	Ampliar objetivos	

COPIA NO CONTROLADA: Cualquier documentación fuera de los sistemas de información de FEAFES Soria ASOVICA (documentación en papel, fichero informáticos, ...), es NO CONTROLADA excepto el original en papel en el que figura la aprobación definitiva , que será considerada copia controlada y aquéllas que tengan número manuscrito asignado en el control de cambios.

COPIA Nº:	FECHA:
ASIGNADO A:	PUESTO:

Fecha: 31/12/22